

oids sobre el particular a su Capitulo d. Mameel dñe.

AVO Carreral, quien asegura por el conocimiento que ha tenido
Dña. y tiene en dho. Barrio, por el caso en la que lo
trata de Novas habidas, e de dar cierta y evidentes qu.

El referido d. Buenaventura Casani, indica, a demy
de los publicos y notorios, por todo ello Reuerda, que en lo
termino de su sombra de libre año. Primero ten.
de. En la renuncia de Certificar que solicito para
el uso de piedad combenible

Todo lo qual se hizo en la Ciudad por ante de su Secretario, de
que damos fe = *Isagala* *Alapancal*

Isagala *Alapancal*
Alapancal
Alapancal
Alapancal

En la dha. Ciudad de Carrag. y Casa dha.
Capitular de ella, la mañana de oy quince de Dic.
de mill e ochocientos. Se congregaron a Cablos ordinarios
los señores e arcobispos de la Capisala de Novas, por. Mi-
litas, y de otros de esta Plaza; d. Juan Bautista Ponga-
la, d. Bernardo de Vivano, d. Justo Priguelme Sa-
lamanca, d. Luis Garcia de Carreres, d. Victoriano Lopez
d. Juan d. Manuel Ayre Carreres, d. Regidor, d. Saquin de
Lorca, d. Juan de Lopez, d. Juan Florencio Conesa, Di-
putado de la Comunidad, d. Antonio d. Horcillo, Sindico Person-
al de la Ciudad, y acordaron lo siguiente.

Citas: En lo que se acuerda de los señores Porteros de Sala Certif-
ic haver estado por celebrarse a diez los Caballeros Regi-
dor. Dignos de dñe, que han podido ser havido
depo de el caso a present de su señoria mediante la via, para
com. aland el despacho de Capel general por d. Josef Valcarlos

